



Comunicado público no. 06

17 de agosto 2008

INFORME DE LA AUDITORÍA CIUDADANA INDEPENDIENTE DE LA CONSULTA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA

- **Acciones de auditoría de la segunda jornada de consulta, realizada el 10 de agosto**
- **Se desplazó a 102 auditores en 145 municipios en Campeche, Colima, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán**

Alianza Cívica y Propuesta Cívica, auditores ciudadanos independientes de la Consulta sobre la Reforma Energética, presentan un informe basados en la información recabada directamente durante la jornada por 102 auditores desplegados en 657 mesas receptoras de la consulta (MRC), en 145 municipios de las 7 entidades del país, el domingo 10 de agosto de 2008.

I. INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE LA CONSULTA

¿Se instaló en el lugar publicado?	
Sí	80 %
No	20 %

¿Cuántos funcionarios la atendían?	Porcentaje
Uno	11%
Dos	29%
Tres	50%
Cuatro o más	11%
Total general	100%

¿Estaba el material completo?	Porcentaje
No	50%
Si	50%
Total general	100%

¿Qué faltó?	Porcentaje
a) Lona de identificación de la MRC	62.97%
b) Acta de instalación escrutinio y cómputo	0.59%
c) Hoja con instrucciones para los representantes de MRC ("Puntos básicos para el funcionamiento de MRC")	0.79%
e) Urna	1.98%

g) Crayolas, lápices o plumas para marcar la respuesta		0.20%
h) Mampara		30.89%
i) Tinta indeleble, violeta de genciana u otro tipo de tinta		2.38%
j) Sábana para colocar resultados al termino del escrutinio		0.20%
		100%

II. DESARROLLO DE LA CONSULTA

¿Se proporcionó toda la información al Auditor?	Porcentaje
No	1%
Si	99%
Total general	100%

¿Se registró en la lista a todos los participantes de la Consulta?	Porcentaje
No	1%
Si	99%
Total general	100%

¿Se uso tinta indeleble, violeta de genciana u otro tipo de tinta a todos los que emitieron su opinión?	Porcentaje
No	20%
Si	80%
Total general	100%

III. IRREGULARIDADES GRAVES

¿Se permitió emitir su opinión a personas en tránsito de los estados participantes en la consulta? (El comité organizador determinó que sí se debería permitir)	Porcentaje
No	10%
Si	90%
Total general	100%

¿Se detectó acarreo?	Porcentaje
No	99%
Si	1%
Total general	100%

¿Se detectó a personas dando boletos u obsequios a cambio de la participación de la gente?	Porcentaje
No	100.0%
Total general	

¿Se detectó a personas palomeando listas de la gente que participaba?	Porcentaje
No	99.83%
Sí	0.17%

Total general	100%
---------------	------

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos registrados durante la jornada de consulta, nos permiten confirmar la existencia de un patrón de normalidad en el desarrollo de la Consulta.

Hasta el momento, la información indica que, en términos generales, hubo apego en los procedimientos de la Consulta a los principios de certeza y transparencia para garantizar la libre expresión de la opinión de la ciudadanía en la materia consultada, y que los incidentes reportados y documentados por nuestros auditores, no afectan ni alteran de manera significativa el ejercicio libre de participación de la ciudadanía, excepto por la falta de condiciones para la secrecía y la privacidad, así como por la notoria desorganización respecto de los lugares de instalación de las mesas receptoras de la consulta y la falta de identificación de las mismas. Observamos que, en relación a la primera fase de la consulta realizada el 27 de julio, hubo algunos retrocesos organizativos en los Comités Técnicos Estatales, que incidieron en la información oportuna para la ubicación de las mesas, su adecuada identificación y el uso de de las mesas receptoras de la consulta y el uso de tinta indeleble, violeta de genciana u otro tipo de tinta para la identificación de quienes emitían su opinión.

De los elementos de análisis reportados en este informe surgen también una serie de observaciones que como auditores, nos permiten formular varias recomendaciones, a fin de que puedan ser tomadas en cuenta por los organizadores y que podrán ser ampliadas o clarificadas al contar con el análisis del conjunto de la información,.

Incidentes

En el municipio de Escárcega, en Campeche, el cómputo se hizo en secreto, en el Palacio Municipal y cuando a través de negociaciones se le permitió el acceso a las auditoras, el cómputo y llenado de actas ya había terminado.

En Quintana Roo, en todas las mesas receptoras había propaganda que invitaba a votar por el NO a la reforma energética. También en este estado ocurrió que por equivocación, se mandaron los paquetes con las actas a los lugares incorrectos, situación que se corrigió.

Tanto en Quintana Roo como en Tabasco y Oaxaca faltó capacitación a los encargados de las mesas, lo cual incidió en el llenado de las actas.

Los auditores de Tabasco consideran que un factor que afectó la participación en la Consulta fue la poca difusión que se dio de los sitios donde se instalarían mesas receptoras de voto y en los propios listados elaborados por los organizadores.

En Oaxaca se realizaron constantes cambios a los encartes sobre la ubicación de las mesas receptoras y se detectó falta de mamparas, tinta indeleble, lona de identificación y en algunos casos la hoja de registro de los participantes.

El horario de la recepción de opiniones en las mesas se redujo notablemente en muchas de ellas que iniciaron alrededor de las 10 u 11 de la mañana y cerraron a la hora de la comida o poco después. Las 2 líneas 01800 instaladas fueron insuficientes pues los representantes de mesa tuvieron que esperar hasta horas para poder hacer reportes.

En este estado no estaba suficientemente claro el papel de la Universidad José Vasconcelos, pues fungía como parte activa de la organización de la consulta y como supervisora.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Observaciones y recomendaciones a la instalación de las Mesas:

Se requiere mejorar las condiciones de instalación de las mesas usando mamparas portátiles o al menos la colocación de otra mesa, que permita a la ciudadanía emitir su opinión en un ambiente de privacidad y secrecía que fortalezca su libre expresión.

Además se recomienda cuidar y mejorar el procedimiento de selección de los responsables de mesa y garantizar que tengan una adecuada y oportuna capacitación.

De igual forma se recomienda dotar a las mesas de los materiales suficientes y necesarios, sobre todo la tinta y las actas de registro.

Es necesario, también, afinar y mejorar sustancialmente el proceso para la definición de la ubicación de las mesas receptoras del voto, y su oportuna y adecuada difusión entre la ciudadanía, asegurando que éstas puedan ser debidamente identificadas durante la jornada.

Recomendamos enfáticamente a los organizadores que soliciten a los Comités Técnicos Estatales una mejor organización interna de la observada en esta segunda fase de la consulta.

3.2 Observaciones y recomendaciones al proceso de cómputo:

Los organizadores a nivel municipal y nivel estatal en varios estados tuvieron problemas para transmitir de inmediato la información al centro de cómputo nacional, ya sea por la falta de líneas libres de costo o por problemas de acceso.

Los auditores sugieren que se establezca un solo centro de cómputo para evitar confusiones

3.3 Observaciones y recomendaciones para la organización de la siguiente fase:

Los auditores recomiendan realizar una mayor difusión de la consulta así como organizar los preparativos de una manera más articulada.